

## MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE SOLARVATIO S.A. DE C.V. Y EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP).

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN ACUERDO VOLUNTARIO ENTRE SOLARVATIO, EMPRESA DEL SECTOR PRIVADO, Y CONALEP, INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER GUBERNAMENTAL.

### 1. OBJETIVO

IMPULSAR Y PROMOVER EL PROYECTO "ASOCIACIÓN INTEGRADA PARA LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN DUAL EN EL SECTOR FOTOVOLTAICO EN OAXACA".

### 2. CONDICIONES GENERALES

#### 2.1 DURACIÓN DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

EL PRESENTE MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU FIRMA Y CULMINARÁ SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL PROYECTO "ASOCIACIÓN INTEGRADA PARA LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN DUAL EN EL SECTOR FOTOVOLTAICO EN OAXACA", EL 31 DE JULIO DE 2023.

#### 2.2 COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN

PARA LLEVAR ACABO Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO "ASOCIACIÓN INTEGRADA PARA LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN DUAL EN EL SECTOR FOTOVOLTAICO EN OAXACA", CADA PARTE NOMBRARÁ A UNA O MÁS PERSONAS QUE CONSIDERE APROPIADAS PARA REPRESENTAR A SU ORGANIZACIÓN Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PROYECTO EN MENCIÓN.

CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD Y PLANEAR ACTIVIDADES, EL PERSONAL ASIGNADO TENDRÁ EL COMPROMISO DE REUNIRSE DE MANERA PERIÓDICA, UNA VEZ AL MES, CON UNA COORDINACIÓN PREVIA PARA SU EJECUCIÓN.

#### 2.3 COMPROMISOS

POR UNA PARTE, SOLARVATIO, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN SUS DIFERENTES DIMENSIONES: RECURSOS ECONÓMICOS, RECURSOS MATERIALES, EQUIPOS DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS, ASÍ COMO BRINDAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO "ASOCIACIÓN INTEGRADA PARA LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN DUAL EN EL SECTOR FOTOVOLTAICO EN OAXACA". DICHAS ACTIVIDADES SE DESCRIBEN COMO:

- I. PROMOCIÓN DEL PROYECTO CON LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENERGÉTICO, ASÍ COMO LA VINCULACIÓN DEL SECTOR CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORRESPONDIENTE PARA SU INCORPORACIÓN A LA EDUCACIÓN DUAL.

- II. APORTACIÓN DE PROPUESTAS Y EJES DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSIDERANDO LOS OBJETIVOS DE CERTIFICACIÓN.
- III. COMUNICAR A ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIAS EL PROYECTO Y SUS IMPLICACIONES EN CADA UNO DE LOS PLANTELES INVOLUCRADOS.
- IV. ACOMPAÑAR A LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL PROYECTO DURANTE SU PERIODO DE FORMACIÓN, BRINDANDO ASESORÍAS ACADÉMICAS Y ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO CON TUTORES.
- V. CERTIFICAR A LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL PROYECTO EN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA 0586-1.
- VI. DESIGNAR A UN REPRESENTANTE QUE REALICE LA GESTIÓN DE LOS ACUERDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO REQUIERA.

POR OTRA PARTE, CONALEP, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS Y DOCENTES AL PROYECTO "ASOCIACIÓN INTEGRADA PARA LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN DUAL EN EL SECTOR FOTOVOLTAICO EN OAXACA". DICHAS ACTIVIDADES SE DESCRIBEN COMO:

- I. PROMOCIONAR, EN CONJUNTO CON SOLARVATIO, LA FORMACIÓN DUAL EN EL SECTOR FOTOVOLTAICO DENTRO DE LOS PLANTELES ELEGIDOS PARA EL PROYECTO, CONTRIBUYENDO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL RAMO EDUCATIVO.
- II. REALIZAR PROPUESTA E INCORPORACIÓN DE PLANTELES EN LOS QUE EXISTAN UNA O MÁS CARRERAS QUE INCLUYAN EN SUS PLANES DE ESTUDIOS AL SECTOR ENERGÉTICO.
- III. COMUNICAR AL PERSONAL OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO EL PROYECTO "ASOCIACIÓN INTEGRADA PARA LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN DUAL EN EL SECTOR FOTOVOLTAICO EN OAXACA" Y SUS IMPLICACIONES.
- IV. DESIGNAR A UN REPRESENTANTE DE VINCULACIÓN EDUCATIVA QUE PARTICIPE DE MANERA ACTIVA EN LA COLABORACIÓN CON LOS ACUERDOS DEL PROYECTO, ESPECÍFICAMENTE EN LA FORMALIZACIÓN DE LA RELACIÓN CON LAS EMPRESAS FORMADORAS.
- V. DESIGNAR A UN REPRESENTANTE DE CADA PLANTEL INVOLUCRADO QUE REALICE LA GESTIÓN DE LOS ACUERDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO REQUIERA.
- VI. COLABORAR CON LA EMPRESA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES.



## 2.4 RESULTADOS ESPERADOS

SE ESPERA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- 100 ALUMNOS OAXAQUEÑOS INTEGRADOS AL PROYECTO “ASOCIACIÓN INTEGRADA PARA LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN DUAL EN EL SECTOR FOTOVOLTAICO EN OAXACA” Y EN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA 0586-1.
- 12 EMPRESAS FORMADORAS INCORPORADAS AL PROYECTO “ASOCIACIÓN INTEGRADA PARA LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN DUAL EN EL SECTOR FOTOVOLTAICO EN OAXACA”.

## 2.5 APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO

POR UNA PARTE, SOLARVATIO SE COMPROMETE A BRINDAR LOS RECURSOS FINANCIEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DEL MISMO.

## 2.6 CONFIDENCIALIDAD

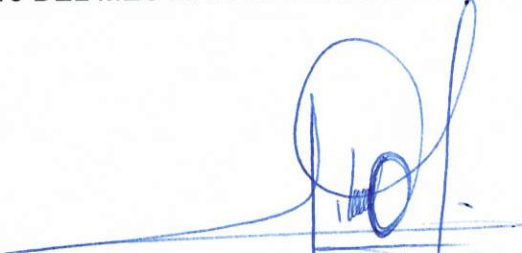
CADA UNA DE LAS PARTES ACUERDA QUE NO DEBERÁ, EN NINGÚN MOMENTO, DESPUÉS DE TERMINADO EL PROYECTO, REVELAR INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES, RECURSOS O CAPACITACIONES BRINDADAS DURANTE EL MISMO SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO POR ESCRITO DE TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS.

LOS TÉRMINOS Y DISPOSICIONES DEL PRESENTE MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO APLICAN A CUALQUIER ADICIÓN O CAMBIO POSTERIOR A ESTE ACUERDO.

SIENDO TESTIGOS Y POR VOLUNTAD PROPIA, AMBAS PARTES HAN FIRMADO ESTE MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EL DÍA 16 DEL MES MARZO DEL AÑO 2022.



ING. LUIS ALBERTO CALDERÓN TORRES  
REPRESENTANTE LEGAL  
SOLARVATIO S.A. DE C.V.



LIC. ARTURO VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
COLEGIO NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA (CONALEP)

# SOLARVATIO®

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 14 de marzo de 2022

Asunto: Carta intención


**LIC. ARTURO VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DE CONALEP OAXACA  
P R E S E N T E**

El que suscribe ING. LUIS ALBERTO CALDERÓN TORRES, Representante Legal de la Empresa SOLARVATIO S.A. DE C.V., por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted para manifestarle que es de mi interés incorporar al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica número 039 al proyecto denominado “Asociación integrada para la Expansión de la Educación Dual en Oaxaca en el Sector Fotovoltaico” de forma específica en la especialidad de Mantenimiento de Sistemas Automáticos para beneficiar al alumnado de dicha especialidad con el proyecto en mención durante el periodo Abril 2022 – julio 2024.

De ser aceptada nuestra propuesta Solarvatio creará las condiciones necesarias para la incorporación de los alumnos a las empresas del sector energético que participan en el proyecto y dará acompañamiento hasta la culminación de su periodo de participación en el Sistema Dual, así como la certificación de los alumnos en el EC-0586.01 “Instalación de Sistemas Fotovoltaicos en Comercio, Residencia e Industria”.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención, quedo atento a la respuesta que de su persona derive.

Respetuosamente



Ing. Luis Alberto Calderón Torres

Representante Legal de la Empresa Solarvatio S.A. de C.V.

SOLARVATIO S.A. DE C.V.

www.solarvatio.com | contacto@solarvatio.com | (951) 5167389  
Calzada del Panteón 911, San Felipe del Agua. C.P. 68020 Oaxaca,